

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501656	Créditos ECTS	6
Denominación(español)	Psicología de la Discapacidad		
Denominación(inglés)	Psychology of Disability		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Optativas		
Materia	Itinerario de Intensificación en Pedagogía Terapéutica		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Mª Elena García-Baamonde Sánchez	1.7	mgarsan@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
Básicas			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
Generales			
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.			
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.			
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.			
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo			
Transversales			

Código Seguro De Verificación	acj03RvixTmstjI25bHmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvixTmstjI25bHmIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvixTmstjI25bHmIQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT1.1_ Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa
CT2.3.- Actualizar el conocimiento en el ámbito socio-educativa mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1. Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
<b>Específicas</b>
CE77 - Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
CE79 - Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.
CE81 - Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.
CE82- Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.
CE83- Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.
CE84- Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
<b>Psicología de la discapacidad.</b> Alumnado con necesidades educativas especiales. Identificación de necesidades educativas especiales de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.
<b>Temario de la asignatura</b>
<b>Denominación del tema 1: Fundamentos psicológicos de la discapacidad y atención en la escuela inclusiva.</b>
<b>Contenidos del tema 1:</b> Revisión de conceptos básicos sobre la atención a la discapacidad en la escuela inclusiva. Calidad de vida y discapacidad. Actitud hacia la discapacidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	acj03RvixtMstjI25bHm1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvixtMstjI25bHm1Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvixtMstjI25bHm1Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Denominación del tema 2: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad intelectual.**

**Contenidos del tema 2:** Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.

**Denominación del tema 3: Evaluación e intervención en el alumnado con trastornos del Espectro Autista.**

**Contenidos del tema 3:** Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.

**Denominación del tema 4: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad motora.**

**Contenidos del tema 4:** Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.

**Denominación del tema 5: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad en la comunicación y el lenguaje.**

**Contenidos del tema 5:** Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.

**Denominación del tema 6: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad Visual y discapacidad Auditiva.**

**Contenidos del tema 6:** Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	25	7	1		15
2	25	7	3		15
3	25	7	3		15
4	25	7	3		15
5	25	7	2		15
6	25	8	3		15
Evaluación del conjunto		2			
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>	<b>15</b>		<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias= 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo=15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas =30, clases problemas o seminarios o casos prácticos= 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del

Código Seguro De Verificación	acj03RvIXtMstjI25bHmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvIXtMstjI25bHmIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvIXtMstjI25bHmIQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

6. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionados de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

7. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

8. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.

9. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.

10. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno.

Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.

11. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.

12. Estudio de la materia y preparación de exámenes.

13. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

### Resultados de aprendizaje

Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

### Sistemas de evaluación

#### Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y Contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminarios y en las clases.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos. Capacidad de interrelacionar conocimientos y recursos docentes y sociales.

#### Actividades e instrumentos de evaluación

\*La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica (70%) y seminarios y actividades prácticas en clase o visitas a centros de discapacidad, y trabajo práctico (30%), siendo necesario superar como mínimo el 50% de cada parte.

Evaluación de seminarios: observación de la implicación y participación del alumno/a en las actividades llevadas a cabo en el aula, en los seminarios y sesiones prácticas, así como de la calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos que se planteen.

\*Nota: La asistencia a los seminarios será obligatoria. En caso de faltar a seminarios, el alumnado entregará un justificante del motivo de la falta. No se podrá aprobar esta parte cuando el porcentaje de faltas sea superior al 20% de las horas de seminario.

\* El alumno/a podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global a

Código Seguro De Verificación	acj03RvixTmstjI25bHmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvixTmstjI25bHmIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvixTmstjI25bHmIQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



través del procedimiento que establezca el centro (art. 4, punto 6. de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016). El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

La prueba final de carácter global constará de una parte teórica (70%), que será la misma que la de los alumnos que opten por la evaluación continua, y una segunda parte de carácter práctico, evaluada mediante la resolución de uno o varios casos prácticos relativos a los contenidos de la asignatura (30%).

#### Sistema de calificaciones:

\*Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

\*Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

### Bibliografía (Básica Y Complementaria)

#### **Bibliografía básica:**

Alcudia, R. (2000). *Atención a la diversidad*. Barcelona: Graó.

Alsina, G., Arroyo, A., & Saumell, C. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento. Infantil y primaria*. Barcelona: Grao.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Auditiva*. Mérida: Consejería de Educación. Junta de Extremadura.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Motora*. Mérida: Consejería de Educación. Junta de Extremadura.

Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno en el lenguaje oral y escrito*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud*. CIF

Código Seguro De Verificación	acj03RvIXtMstjI25bHmIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvIXtMstjI25bHmIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvIXtMstjI25bHmIQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Moreno, J.M. y Montero, P.J. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. Madrid: EOS

Silva, S. (2007). *Atención a la diversidad: necesidades educativas, guía de actuación para docentes*. Vigo: Ideaspropias.

Verdugo, M.A. & Jordán de Urríes, F.B. (Coords.) (2003). *Investigación, innovación y cambio*. Salamanca: Amarú.

Verdugo, M.A. & Jordán de Urríes, F.B. (Coords.) (2006). *Rompiendo inercias. Claves para avanzar*. Salamanca: Amarú.

**Bibliografía complementaria:**

Alberti, M. & Romero, L. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Barcelona: Grao.

Aguilera, A. y Saldaña, D. (2003). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. Madrid: McGraw-Hill.

Bueno, M. (1999). *Niños y niñas con baja visión. Recomendaciones para la familia y la escuela*. Málaga: Aljibe.

De León, C. & González, I. (Coords) (2009). *La investigación en atención a la diversidad: propuestas de trabajo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

García, J. (1993). *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS. Luque, D. J.

& Rodríguez, G. *Dificultades de Aprendizaje. Unificación de Criterios Diagnósticos. Materiales para la Práctica Orientadora V. III Criterios de Intervención Pedagógica*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. En <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/orientacion/PublicacioncompletaDA>

Maganto, C. & Maganto, J.M. (2010). *Cómo potenciar las emociones positivas y afrontar las negativas*. Madrid: Pirámide.

Martín, J. (2002). *Alumnos Precoces, Superdotados Y De Altas Capacidades*. Madrid: CIDE.

Méndez, F.X., Espada, J.P. & Orgilés, M (coord) (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.

Rodríguez, R.M. (2009). *La atención a la diversidad en la ESO: actitudes del profesorado y necesidades educativas especiales*. Badajoz: Diputación provincial.

Schalock, R.L. & Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la salud, educación y servicios sociales*. Madrid: Alianza.

Vaello, J. (2003). *Resolución de conflictos en el aula*. Madrid: Santillana.

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

**Páginas Web:**

<http://www.educacion.es/portada.html>

<http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/superdotacion08/>

<http://www.orientared.com/atendiv.php>

<http://www.psicopedagogia.com>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	acj03RvIXtMstjI25bHm1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvIXtMstjI25bHm1Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RvIXtMstjI25bHm1Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p><a href="http://creena.educacion.navarra.es/recursos/creena_cds.php">http://creena.educacion.navarra.es/recursos/creena_cds.php</a></p> <p><a href="http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion_diver/index.html">http://descargas.pntic.mec.es/cedec/atencion_diver/index.html</a> <a href="http://www.psicopedagogia.com">http://www.psicopedagogia.com</a></p> <p>Visitas o contacto con centros públicos o asociaciones que trabajen con alumnos con dificultades cercanas al temario de la asignatura. Coordinación y colaboración con Asociaciones que trabajan la discapacidad (ONCE, Asociación de Sordos, ASPACE, COCEMFE, Asociación S. De Down, Asociaciones de autismo, etc.)</p>
<b>Horario de tutorías</b>
<p>Los horarios de tutorías de los profesores de la asignatura se podrán consultar en el siguiente enlace:  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/centro/profesores">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/centro/profesores</a></p> <p>Tutorías de libre acceso: Las que se fijen al comienzo del curso según horario docente.</p>
<b>Recomendaciones</b>
<p>Es importante que el alumnado que opte por la evaluación continua conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura, por ejemplo: la asistencia y participación en el aula, actividades y trabajos obligatorios y tutorías.</p> <p>El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso. Por ello, es importante la asistencia y la implicación en todo tipo de actividades propuestas.</p> <p>Se recomienda que el alumnado maneje adecuadamente las TICs .</p> <p>Se recomienda el uso de la web de la asignatura a través del campus virtual para la descarga de documentos de trabajo.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	acj03RviXtMstjI25bHmIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RviXtMstjI25bHmIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/acj03RviXtMstjI25bHmIQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

